

*No es casual el hecho de que nuestra revista dedique uno de sus primeros números monográficos a la cuestión de fe y justicia.*

*A la creciente sensibilización humana por los problemas de la injusticia en el mundo, se une la toma de conciencia eclesial, cada día más fuerte, de la gravedad del tema y de su interconexión con el mensaje cristiano. Los Sínodos de Obispos de 1971 (sobre la justicia) y de 1974 (sobre la evangelización), así como ya en 1968 la Conferencia Latinoamericana de Medellín, llegaron a la conclusión de que la promoción de la justicia es parte integrante de la evangelización. En este contexto hay que enmarcar también las afirmaciones de la Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús (1974-1975), acerca de su opción decisiva por el servicio de la fe y la promoción de la justicia.*

*Es lógico que una revista teológica que quiera responder científicamente a la problemática histórica del hombre de hoy, no pueda sustraerse a esta cuestión, sino que intente reflexionar seriamente sobre ella: ¿Qué significa justicia a la luz de la Escritura? ¿Cuál es su relación con la fe cristiana? ¿Cómo actuó Jesús con las fuerzas demoníacas y opresoras de su tiempo? ¿Qué implicaciones sociales y políticas se derivan de los dos grandes sacramentos de la Iglesia, Bautismo y Eucaristía? ¿Qué exigencias prácticas y económicas nacen de la fe cristiana?. Esta es la nerviatura teológica del número que presentamos.*

*Con todo, estos interrogantes, por urgentes que sean, no pueden acallar otros más profundos todavía sobre el estatuto social y eclesial de la teología y del teólogo: ¿Desde dónde hace el teólogo su teología? ¿al servicio de quién la hace? ¿es posible mantener una neutralidad teológica? ¿puede convertirse la teología en sanción religiosa de situaciones de injusticia? Sin responder adecuadamente a estas cuestiones de fondo, el tema de la fe y justicia tiene el riesgo de convertirse en una mera variante ideológica, sin consecuencias ni para la teología ni para el teólogo.*

---

*Sería ingenua la pretensión de responder exhaustivamente, en el apretado espacio de estas páginas, a todas estas cuestiones. Pero la magnitud del tema no puede condenarnos tampoco a un silencio evasivo. Hemos optado, en consecuencia, por abordar en este número las cuestiones primeramente enunciadas. De su coordinación se ha encargado la Facultad de Teología de Sant Cugat del Vallés (Barcelona): quede constancia de nuestro agradecimiento. Las otras cuestiones —que se refieren más a la función de la teología hoy— las reservamos para otro número monográfico, que saldrá a finales del año que viene.*

*Pensamos que no es poco servicio el formular bien los verdaderos problemas y el iniciar, aunque sea de forma balbuciente, algunas soluciones o pistas hacia ellas. Este es el sentido de las páginas bibliográficas que añadimos al final. Desearíamos que esta monografía nos ayudase a comprender mejor la dimensión social y política de la fe, y la dimensión evangélica de la justicia. Y fuese para todos un estímulo para una más radical captación de este gran signo de nuestro tiempo.*